

# CORREO DE TENERIFE

DEL JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

*Sigue el discurso sobre el influxo de la opinion &c.*

¿ Qué es pues del Senado, del Cuerpo legislativo, de los representantes de la Nacion? ¿ Temen tambien? ¿ No tienen valor para reducir al órden aunque sea al que han revestido de la autoridad de executor de sus determinaciones? ¿ ó son ellos agentes del tirano y el pueblo los nombró á su pesar? ó los ha ganado despues? ¿ ó no tuvieron las juntas que los nombraron la dignidad y discernimiento para escoger los que convenia? ¿ ó no los habia mas aptos para el encargo sagrado de la representacion nacional?

Una de estas cosas ha de ser necesariamente si es que temen la anarquía, y qualquiera de ellas que sea nos descubre otra causa anterior á ese temor, y de la que él debe depender: tal es la corrupcion de las costumbres. Sin duda está muy apagado el patriotismo, es muy indiferente el bien comun á los particulares en la Francia pues que tanto teme el cuerpo representante de la Nacion: sin duda no hay confianza mutua entre el uno y la otra, no hay virtudes sociales, no hay mas que egoismo.

Pero ¿ podia ser de otra suerte? En donde se rigen todos por un moral sin principios, ó para decirlo como es, en donde se han combatido impunemente, ó se han puesto en descrédito los principios esenciales del moral; en donde no hay ó se ha debilitado con sofismas la fe de

un ser supremo criador de todas las cosas, que lo ve todo, lo conoce todo, todo lo gobierna y premia ó castiga segun las obras de cada uno; precisamente han de haber degradado las pasiones á los hombres, pues desde que se persuadan de la opinion impía de que todo acaba con la vida, ó que es ilusion la existencia del infierno, la del paraíso y la de un Dios que penetra los corazones y recompensará las acciones todas, ya quedan las leyes mas sagradas sin sancion, y no hay motivo alguno para contener una pasion que apetece quebrantarlas. En efecto comenzarán por procurarse las satisfacciones secretas que puedan, pero como el contentar una pasion no la aquieta, sino la hace mas fuerte, y como el contentamiento de una irrita á todas las otras; de obrar contra la razon y la ley en secreto, se pasa rapidamente á hacer lo mismo quando quiera que se apetece, y si se encuentra impedimento exterior, sea de parte de algun particular que tenga mayor poder, ó de la del gobierno no se desea, se empeñan por procurarse una absoluta igualdad, declaman contra la diferencia de clases y de fortunas, quiérese acabar con toda autoridad, y he aqui cabalmente lo que trastornó la Francia, derribó su trono, y abatió en ella la Iglesia: muchos años antes de que se verificase lo anunció la asamblea del clero al Rey; pero desde entonces se preveia tambien que esos precipitados pasos que daban los franceses para destruir la religion y la monarquía, los conducia á ser la presa de algun tirano contra el qual no tendrían la energia que desplegaban contra las autoridades legítimas.

Hízose un interes comun sacudir el yugo de la autoridad real y el poderío de la religion, por que ademas de los medios efectivos que tenían ambas para contenerlos en el órden, dirigian la pública opinion y no podían abandonarse del todo al libertinage sin expo-

nerse à penas establecidas contra él y (lo que es más para hombres llenos de orgullo) sin cargarse de notas de sonrosas entre los pueblos: hubo pues un motivo igualmente interesante à todos los impios para reunirlos contra el Rey y contra la Iglesia; pero salvadas estas barreras no puede haber ya union alguna entre ellos por que se encuentran à cada paso sus deseos: deben perder de todo punto la confianza unos de otros por que se conocen ya mejor y juzga por su propio corazon cada uno que no harán los demas el menor sacrificio por no incomodarle: debe ademas haberse debilitado la energia de sus almas, por que ese es siempre el resultado de la satisfaccion de la pasiones, y es una verdad confirmada por la experiencia de todos los pueblos del mundo, que solo en la privacion de los placeres y en una vida dura y trabajosa es en donde se forman los ciudadanos fuertes y robustos, capaces de sostener la patria: así es que la Laconia por eso formò la república mas durable que se ha conocido: así es que la Romana dexò de serlo desde que se hizo Roma morada del placer; y así es que por el mismo principio no pueden tener los franceses en general el teson y la constancia que se requiere para una empresa tal como abatir un tirano y guardarse de que se levanten otros en su lugar, que à mas de oprimirla la dividan y despedazen: ella quiso ser república justamente quando hubiera dexado de serlo si antes lo hubiera sido, y como Bonaparte fué su Octaviano aprovechandose con astucia de su debilidad y corrupcion, mañana tendrá su Tiberio y pasará sucesivamente à la disposicion de Calígulas, Nerones y Domicianos, y no será mucho que llegue à venderse su imperio à hombres mas viles que Didio por los soldados de otras naciones que esten à su sueldo.

( se continuará )

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Amsterdam 12 de Julio de 1808.*

Todas las naciones del continente que se hallan baxo el dominio de Bonaparte ignoraban los atroces procedimientos de este contra la España hasta que algunos papeles públicos ingleses rasgando el velo que cubria la impostura, han presentado à su vista la verdad de unos acontecimientos de tanta conseqüencia. Estas noticias han causado la mayor sensacion en el pueblo de Holanda, que no ha podido menos de prorrumper en repetidas exclamaciones contra su opresor. Lo mismo ha sucedido en Paris donde con igual motivo se dan publicamente señales claras de desaprobacion de la conducta de su Emperador, en términos que el Gobierno Ejecutivo se ha visto precisado à tomar varias medidas para impedir que se propague el disgusto público. En vano se esfuerza sin embargo la policia de aquella Capital en contener el desafecto que se extiende à Bonaparte y su familia pues cada dia son mas amargas y vivas sus quejas y estas se aumentan con el rezelo general de que es inevitable un rompimiento con la Austria, y aun tambien con la Rusia.

Se dice que estan muy dispuestas à amotinarse las tropas francesas acantonadas en las orillas del Rhin, que un cuerpo de conscriptos del condado de Mark rehusó obedecer la órden de marchar à España, y abandonó la formacion llevandose consigo las armas, y que habiendo despachado en su seguimiento una partida de tropas de Dusseldorf, sabido por esta el objeto de su mision hizo alto en el Roer y retrocedió à Dusseldorf.

Parece que las provincias meridionales de Francia han manifestado al gobierno, que les es imposible dar cumplimiento al Decreto por el que se les manda aprontar la conscripcion del año de 1810.

13

*Londres 26 de Julio.*

El 14 del corriente llegaron á Portsmouth los enviados de la Junta Suprema de Sevilla que vienen á ajustar un tratado de paz y alianza entre la Gran Bretaña y la España. Desembarcaron acompañados del comandante y oficialidad del navio de guerra ingles que los conduxo, los quales usan la nueva cucarda Española con una inscripcion que dice VIVA FERNANDO VII y fueron recibidos con aclamaciones del pueblo, y con repique general de campanas. Ya se hallan en esta capital, y han tenido una larga conferencia con Mr. Canning secretario de negocios extranjeros.

De Plimouth salieron para España el 13 de este mes varios buques que conducen 4600 Españoles que se hallaban aqui prisioneros y que van á tomar una parte activa en la gloriosa defensa de su patria.

### NOTICIAS DE ESPAÑA.

El 25 del corriente arribó al puerto de la Luz la barca española nombrada *Fidelidad*, y en ella el Alferez de fragata Don Joseph Pérez Muñoz, que conduce pliegos del real servicio á Vera-Cruz, quien baxo palabra de honor declaró haber salido del Puerto de Cadiz el dia 26 del corriente. Que en los dias 17, 18 y 19 de Julio último se dió una gran batalla entre los exércitos español y frances en las inmediaciones de Andúzar y Baylen cuyo resultado fué quedar el General frances Dupont con los 220 franceses que pudieron conservar sus vidas, prisioneros de guerra con total pérdida de un numeroso tren de artillería, de sus banderas y estandartes y de un inmenso botin: Que el supuesto rey de España Joseph I<sup>o</sup>. habia llegado á entrar en Madrid, pero que viendo la ninguna apariencia de llevar adelante sus ideas, y con noticia de la total derrota de los vencedores de Marengo, Je-

na y Austerlitz por tropas visoñas que apénas tenían Generales que las dirigiesen, huyó de la Capital de su soñado reyno: que inmediatamente fué evaquada por las tropas francesas que la ocupaban; y en el dia 23 de julio fué proclamado en dicha Corte de Madrid el Señor Don FERNANDO séptimo. Que en Cataluña quedaban 2500 franceses refugiados en Barcelona; y un Cuerpo de 1600 sobre las fronteras de Vizcaya, siendo estos los únicos franceses que exísten en España con las armas en las manos. Que Portugal habia sido evaquado enteramente y el General Junot con el resto de sus tropas se habia acogido á las fortalezas de Lisboa donde le bloqueaba un numerofo ejército de españoles, portugueses é ingleses.

#### NOTICIAS DE ESTA PROVINCIA.

*Todos los Pueblos de nuestras Islas van demostrando su fidelidad al legítimo Soberano, y su verdadero patriotismo de una manera que debe distinguirlos honrosamente entre los demas de la monarquia, pero merece ser nombrado con particularidad el del Arrecife en Lanzarote, que ha dirigido á la Junta Suprema la carta siguiente.*

Exmo. Sr.—El Vecindario del Puerto del Arrecife en la Isla de Lanzarote persuadido firmemente, que mediante las circunstancias del dia reside en V. E. la legítima y suprema autoridad de esta provincia, no puede dilatar por mas tiempo hacer manifestacion de este reconocimiento, y sujetarse como desde luego se sujeta à las sabias y prudentes determinaciones de V. E. Conoce la importancia de que todos los pueblos tributen iguales respetos, y que se incorporen todos con la mas estrecha union á recibir un solo impulso; pero vé con dolor que algunos lo dilatan: Siente en extremo que esta Isla toda no haya sido la primera en pagar tan justo tributo, y no

puede ménos de lamentar la inaccion en que ha permanecido: Sabe que à los magistrados que la representan han llegado hace algun tiempo, los avisos de V. E.; pero observa que nada se ha reluelto, y de consiguiente ignora V. E. los sentimientos que à todos nos animan. Ya al Pueblo del Arrecife le pela haber esperado à manifestar los suyos por medio de otros, y arrebatado de justo entusiasmo quiere unirle à V. E. y descubrir su patriotismo. Reconoce con V. E. por su legítimo Soberano al Señor Don FERNANDO séptimo de Borbon: jura su defensa y la de su patria, y ofrece por ella su vida y haberes. No son estas expresiones vagas: habla en ellas el corazon, y los habitantes de este Pueblo no tienen por ahora otro medio de acreditarlo que con obligarse gustosos à pagar de sus frutos el medio diezmo à que V. E. nos invita, y à que ha dado norma la Isla de Tenerife.

Estos son los verdaderos sentimientos de este Pueblo, que expresa à V. E. por medio de doce de sus vecinos; y sujetandose espontaneamente à las ordenes de V. E. las espera para obedecerlas lleno de respeto. Puerto del Arrecife Isla de Lanzarote Agosto 19 de 1808—Exmo. Sor.—Francisco Aguilar—Lorenzo Cabrera—Joseph Ginory—Luis Cabrera—Manuel Alvarez—Juan de Pais—Luis Cabrera Lopez—Joseph del Castillo—Joseph Antonio Brito—Policarpo Medinilla—Miguel Ramirez—Eusebio de Cáfares.

Esta Junta Suprema de la provincia en sesion de 24 de Agosto recibio à Don Ramon Davila Echevarria Presbitero, y Don Antonio Morales Salazar vocales nombrados para incorporarse en ella por la Isla de la Gomera, quienes prestaron el Juramento de fidelidad en calidad de sus individuos.

Aprobòse tambien la Junta particular de dicha Isla de la Gomera reduciéndola segun el decreto de Sevilla de

29 de Mayo ultimo à sus vocales que lo son por el estado Eclesiastico los SS. Venerable Vicario y Beneficiado Don Joseph Ruyz y Armas , y Don Ramon Davila Presbitero , por la nobleza y propietarios Don Pablo Ascanio , por el Ayuntamiento Don Antonio Morales Salazar Regidor y alguacil mayor , por los militares los tenientes D. Domingo de Mora , y D. Domingo Garcia de Medina , por el público D. Antonio Fernandez Alvarez y D. Joseph Rafael Rodriguez y por secretario el Presbitero D. Antonio Cabeza Padilla : y aunque el número de vocales parece ser de ocho es por estar comprehendidos los SS. D. Ramon Davila Echevarria y D. Antonio Morales Salazar vocales de esta Junta Suprema , que quando se hallen en aquella pueden concurrir tomando sus asientos inmediato al Señor Presidente.

El Corregidor de Canaria en oficio de 24 del Corriente al Exm. Sor. Presidente de esta Junta Suprema dice lo siguiente=Unido el Cabildo ayer nombró por sus diputados á D. Francisco Aguilar y á D. Joseph de Quintana Llarena ; y dispuso hacer eleccion de representantes por las demas clases en una acta general el 1º. de Septiembre próximo

Juan Hem Capitan del Queche Bremense Ana Elena , ha declarado baxo juramento en presencia del Gobernador del Puerto de la Orotava que fué abordado por la fragata Inglesa de guerra Apolo y que el Oficial le aseguró que se decia estaban á bordo de la esquadra Francesa de Tolon unida con la de Rochefort tropas que llevaban à las posesiones Españolas entre las quales nombraban estas Islas ; pero que no hay ya lugar de rezelar que se verifique.

Se ha recebido un impreso que detalla la Batallas de Andújar y Baylen , el qual se extractará en el correo inmediato.

*Impreso en la Capital , con permiso de la Junta Suprema*